



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2026

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada rechaza contundentemente los actos de violencia que condujeron a la muerte del señor Cristian Garzón, operador de vigilancia y seguridad privada, vinculado a la empresa TOP GUARD Seguridad, ocurrido en horas de la mañana del 18 de septiembre de 2026, en inmediaciones de la estación Terreros de Transmilenio, en el municipio de Soacha.

El superintendente, Doctor Wilson Caballero Ariza y su equipo, lamentan profundamente este fallecimiento y extienden su voz de solidaridad a sus familiares y compañeros de trabajo, así como a la empresa Top Guard, por la forma en que esta lamentable pérdida enluta al sector.

El señor Garzón se encontraba debidamente acreditado como personal operativo de vigilancia y seguridad privada y, al momento de los hechos, desarrollaba labores propias de su actividad en cumplimiento de las funciones de protección y seguridad que le habían sido asignadas.

El Señor Superintendente hace llegar un mensaje de solidaridad a la familia del señor Cristian Garzón y reconoce el compromiso de quienes ejercen labores de vigilancia y seguridad privada, actividad que se desarrolla diariamente con responsabilidad y vocación de servicio en beneficio de la ciudadanía.

La Superintendencia rechaza toda forma de violencia contra quienes, en el ejercicio legítimo de sus funciones, contribuyen a la protección de las personas y los bienes, y reitera su compromiso con el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y protección de los trabajadores del sector.

Finalmente, la entidad expresa su respeto por las actuaciones que adelanten las autoridades competentes para el esclarecimiento de los hechos y confía en que se determinen las circunstancias en las que ocurrió este lamentable suceso dentro del marco de la Constitución y la ley.

Oficina de Comunicaciones
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada



Redes sociales
Supervigilancia